Quien estuviera un año separado de su hermano por enemistad, sería como si hubiera derramado su sangre (es decir, como si lo hubiera matado).

De Abu Jirásh Hadrad Al Aslami, Al-lah esté complacido con él, que el Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, dijo: “Quien estuviera un año separado de su hermano por causa ilegítima, sería como si hubiera derramado su sangre”.
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Abu-Dawud - Registrado por Ahmad]

Quien estuviera un año separado de su hermano por un motivo no legítimo y siga abandonándolo, será castigado, como se castigaría si hubiera derramado su sangre, según la sentencia que le imponga el juez como procedimiento coercitivo y para mandar un mensaje a los demás que cometen semejante delito. Sin embargo, si ha cortado todo contacto con su hermano por motivos legítimos, es decir, por ser de las gentes que creen en las invenciones, la corrupción y la deshonestidad, debe seguir alejado de él hasta que su hermano se arrepienta de ello y vuelva al camino justo.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/8885

النجاة الخيرية
ALNAJAT CHARITY
لجنة الدعوة الإلكترونية
EDC E-Da'wah Committee